

**ANUNCIO de 16 de abril de 2003, sobre notificaciones de Resolución sancionadora definitiva de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondiente destinatarios las notificaciones de resolución sancionadora definitiva correspondientes a lo expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 89 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre d RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Urbanismo y Transportes.

Mérida, a 16 de abril de 2003. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

**ANEXO**

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infraacción	Notif.	Expediente	2º Notif.
RAFAEL LANDA MARDARAZ	Barrio Sarrilola, 17	Larrabetzu	48195	14956171F	300,00	140 L 16/87	07/04/03	CC-0428/02	14/04/03
JULIAN VARGAS VARGAS	Castejon, 48	Jarandilla de la Vera	10450	76018541E	300,00	140 L 16/87	08/04/03	CC-0726/02	14/04/03
TTE. Y DIST. EXTREMEÑAS	Cuatemoc, 4	Cáceres	10005	B10141067	300,00	141 L 16/87	24/03/03	CC-0802/02	14/04/03
VICENTE VARGAS FERNÁNDEZ	Puente, 71	Miajadas	10100	76002925T	300,00	141 L 16/87	09/04/03	CC-0913/02	14/04/03
ESPERANZA VARGAS FERNÁNDEZ	Plaza 1º de Mayo, 10-2º D	Aldea Moret	10195	06999703K	300,00	141 L 16/87	09/04/03	CC-0927/02	14/04/03
BERNARDO SÁNCHEZ ROMERO	Seis de Diciembre, 26	Miajadas	10100	52967781T	300,00	141 L 16/87	07/04/03	CC-0971/02	14/04/03
Mª AZUCENA VARGAS PARDO	Barrera, 6	Talayuela	10310	76113560M	300,00	141 L 16/87	09/04/03	CC-1187/02	14/04/03
Mª AZUCENA VARGAS PARDO	Barrera, 6	Talayuela	10310	76113560M	300,00	141 L 16/87	09/04/03	CC-1222/02	14/04/03